

| Instrucciones para la cumplimentación de la ‘Solicitud de autorización para la participación de menores en espectáculos públicos’ | |
|--|---|
| Datos de Dirección | Los campos de Dirección del Interesado, Representante o rodaje que no se puedan rellenar, por carecer de ellos, se rellenarán con ‘0’. |
| 1. Datos del Solicitante | <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá marcar una de las opciones: padre, madre, tutor, ETT o Empresa Productora |
| 2. Datos de el/la representante | <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario cumplimentar estos datos siempre que la solicitud está firmada por una ETT (Empresa de Trabajo Temporal) o por una Empresa Productora. |
| 3. Medio de notificación | <ul style="list-style-type: none"> • Para ser notificado telemáticamente deberá estar dado de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid. |
| 4. Datos del espectáculo solicitado | <ul style="list-style-type: none"> • <u>Clase de espectáculo</u>: Deberá indicarse si se trata de: película, serie, spot, corto, teatro, etc. • <u>Horario de actuación</u>: La intervención podrá tener lugar bien en horario de mañana o de tarde, un máximo de 5 horas, y nunca en horario nocturno. • <u>Datos empresa productora</u>: Deberán cumplimentarse, salvo cuando la solicitud la formule la propia productora (en cuyo caso ya figuran en el apartado “1”) |
| 5. Autorización para los menores | <ul style="list-style-type: none"> • <u>NIF/NIE</u>: Deberá señalarse siempre que el menor disponga del mismo • <u>Papel</u>: Deberá indicar el papel a desempeñar por el menor: extra, figurante, protagonista, etc. |
| 6. Documentación requerida | <ul style="list-style-type: none"> • <u>NIF/NIE del interesado</u>: Es obligatorio aportarlo junto a la solicitud, si no se autoriza la consulta. • <u>NIF/NIE del menor</u>: Deberá aportarse siempre que el menor disponga del mismo y no se autorice la consulta. • <u>Copia del Libro de Familia/Certificado de Nacimiento</u>: Cuando no se disponga de Libro de Familia, deberá aportarse el Certificado de Nacimiento, siempre que no se autorice la consulta. • <u>Escrito de autorización firmado por los progenitores</u> que ostenten la patria potestad del menor. Declarando que la intervención no implica riesgo para la salud física, formación profesional y humana de menor. • <u>Escrito de consentimiento del menor</u>: Escrito firmado por el menor (siempre que éste sea mayor de siete años) en el que manifieste que el trabajo lo efectúa por voluntad propia. • <u>Últimas calificaciones escolares</u> o informe favorable del tutor del centro donde el menor se encuentre escolarizado: Se aportará cuando las fechas de la intervención tengan lugar en el período del curso escolar. • <u>Breve descripción de la obra e intervención del menor</u>: Escrito que contenga la sinopsis de la obra y en que va a consistir la intervención del menor en dicha obra. • <u>Escrito de la empresa productora declarando</u> que la intervención no implica riesgo para la salud física, formación profesional y humana de los menores. • <u>En el supuesto de que el solicitante no fuera la empresa productora, deberá aportar declaración responsable</u> firmada por el representante de dicha empresa en la que manifiesta que todos los trabajadores de su empresa, que por razón de su actividad tienen un contacto habitual con menores de edad, han aportado ante la misma el certificado exigido por el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. |
| 7. Declaración responsable | <ul style="list-style-type: none"> • El firmante de la solicitud deberá señalar necesariamente, para poder autorizar la intervención del menor, que su participación no implica riesgo para su salud física, formación profesional y humana. • Cuando la solicitud esté firmada por los padres: deberán señalar la casilla declarando que ostentan la patria del menor al que autorizan. • Cuando la solicitud esté firmada por la empresa productora: deberán señalar la casilla declarando que cumplen lo establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/996, de Protección Jurídica del Menor. |